

**SEGUNDO AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
(Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)  
Licitación Pública No. 002 de 2018**

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS  
– ANT, ubicada en la Carrera 43 No. 51-41, tercer piso, Bogotá D.C.

**2.** Todos los documentos que deben presentar los proponente en el desarrollo del proceso de selección será a través del Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CARACTERÍSTICAS:**

PRESTAR Y ADELANTAR ACTIVIDADES RELATIVAS A LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE DIFUNDIR EL OBJETIVO MISIONAL, PROGRAMAS Y OFERTA INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

**3.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO DEL CONTRATO**

La descripción detallada y completa del objeto del contrato se encuentra establecida en la ficha técnica del proceso Licitación Pública No. 002 de 2018.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y se aplicaran los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la primera norma citada.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí establecidas.

De acuerdo con ello, y en virtud de lo señalado en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección aplicable es la de licitación pública ya que el presente asunto no hace parte de los señalados en los numerales 2, 3 y 4 del mentado artículo.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución.

Para la ejecución del contrato se requerirá la expedición del certificado de registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única.

## **6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

### **RECIBO DE LAS PROPUESTAS:**

Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** a través del Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>) desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del Proceso de Selección.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente Proyecto de Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General de la Agencia Nacional de Tierras.

## **7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El presupuesto oficial total para el proceso de selección asciende a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.780.000.000)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos, recursos que serán manejados como bolsa, que permita el suministro de los servicios referenciados en la ficha técnica y demás documentos asociados a la contratación.

Por lo tanto, el presupuesto oficial asignado para esta contratación asciende a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.780.000.000)**, en el cual, se encuentran incluidos costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

La Agencia garantiza el presupuesto oficial total para el presente proceso de selección para la vigencia 2018, de conformidad con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP	FECHA EXPEDICION	VALOR CDP
5518	2018-01-04	\$2.780.000.000,00

## 8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de la presente contratación es inferior a los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia, como se indica a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	Si	Si	No	Si
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		Si	Si	No	Si
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	Si	No	Si
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	Si	No	Si
México		Si	Si	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	Si	No	Si
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

## 9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00) liquidados a la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que corresponde a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SÉIS MIL PESOS M/CTE (\$377'066.000). Por lo tanto, la presente convocatoria NO SE LIMITA A MIPYMES teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE**

**PESOS M/CTE (\$2.780.000.000)**, en el cual, se encuentran incluidos costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Consulta del Proyecto del Pliego de Condiciones y el Estudio Previo: El lugar de consulta es el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>

#### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

1. Tener usuario y Clave en el SECOP II.
2. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo “Requisitos habilitantes y documentos para acreditarlos” del Proyecto del Pliego de condiciones.
3. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

#### **10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Para participar en el proceso se deberán acreditar los siguientes requisitos habilitantes:

- a. Capacidad Jurídica
- b. Capacidad Financiera
- c. Capacidad Técnica

#### **11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.**

Para el presente proceso de Licitación Pública, la Agencia Nacional de Tierras no ha dispuesto de sistema de precalificación.

#### **12. CRONOGRAMA.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación aviso de convocatoria	19 de abril de 2018	Plataforma SECOP II
Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	19 de abril de 2018	Plataforma SECOP II
Aviso No. 1 (artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	19 de abril de 2018	Plataforma SECOP II y página WEB de la ANT
Aviso No. 2 (artículo 224 del Decreto 019 de 2012)	25 de abril de 2018	Plataforma SECOP II y página WEB de la ANT
Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 03 de mayo de 2018	Plataforma SECOP II
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	08 de mayo de 2018	Plataforma SECOP II
Visita al lugar de ejecución contractual (no obligatoria)	10 de mayo de 2018 9:00 am	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Oficina de Planeación.

		Calle 43 No. 57-41 Piso 3, Bogotá D.C
Audiencia (para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones de ser solicitada) y de asignación definitiva de riesgos.	10 de mayo de 2018 10:30 am	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Oficina de Planeación. Calle 43 No. 57-41 Piso 3, Bogotá D.C
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	11 de mayo de 2018	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	15 de mayo de 2018	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	16 de mayo de 2018	Plataforma SECOP II
Cierre del proceso - Plazo máximo para presentar oferta	22 de mayo de 2018 10:00 am	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.
Verificación y evaluación de las propuestas por parte de la entidad	Hasta el 25 de mayo de 2018	AGENCIA y Plataforma SECOP II
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación	25 de mayo de 2018	Plataforma SECOP II
Traslado y plazo para presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Del 28 de mayo de 2018 al 05 de junio de 2018	Plataforma SECOP II
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo, si aplica	05 de junio de 2018	Plataforma SECOP II
Audiencia pública de adjudicación	06 de junio de 2018 3:00 p.m.	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Oficina de Planeación. Calle 43 No. 57-41 Piso 3, Bogotá D.C
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días siguiente a la adjudicación	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. Calle 43 No. 57-41 Piso 3, Bogotá D.C y Plataforma SECOP II
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, Oficina de Planeación. Calle 43 No. 57-41 Piso 3, Bogotá D.C y Plataforma SECOP II
Pagos del contrato		De conformidad con lo pactado en el contrato

### **13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Los interesados pueden consultar el proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, información considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

**ORIGINAL FIRMADO  
ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ  
Secretaria General**

Proyectó: Juan Carlos Urrea Cardona/ Contratista GITGC  
Aprobó: Natalia Guataquira Robayo/ Coordinadora GITGC